

LOUIS HJELMSLEV EN EL ÁMBITO DE LA LENGUA ESPAÑOLA
(con especial atención a una obra clásica de Emilio Alarcos Llorach)
(10)

JOSÉ POLO
Departamento de Filología Española
Universidad Autónoma, Cantoblanco, 28049 Madrid
jose.polo@uam.es

II

PANORAMA HISTORIOGRÁFICO (9)

14. Eugenio Coseriu (3)

0-1

La presente entrega se halla inserta, como la anterior y la siguiente, en el proyecto BFF2002-01827 (Ministerio de Educación y Tecnología, Dirección General de Investigación, Subdirección General de Proyectos de Investigación, Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica), *La obra científica de Eugenio Coseriu: ordenación, estudio y edición*.

0-2

No es posible crear una estructura de orden estricto con estos materiales de tipo general (otra cosa es cuando, algún día, puedan ponerse junto a las ideas de Coseriu ya publicadas en torno a Hjelmslev). Baste saber ahora que, simplemente, van aquí como última unidad de la segunda parte del espacio coseriano a manera de contraste con las observaciones específicas de la entrega anterior. De otro lado, aunque solo en dos de las hojas manuscritas aparece el rótulo *Grundfehler* (o sea, errores básicos, fundamentales), todos ellos deben entenderse arropados por tal nominación, pues se trata siempre de observaciones críticas, densamente críticas, a la doctrina de Hjelmslev. Así, pues, el orden, ni perfecto seguramente ni aleatorio, con que dispongo los materiales de esta sección no impedirá, sin embargo, captar las líneas fundamentales o visión de conjunto del pensamiento coseriano en torno a la glosemática, pensamiento que no se contradice en una sola línea, según comprobaciones anticipadas, con lo publicado por él al respecto; véase, por ejemplo, *Lecciones de lingüística general* (Gredos, Madrid, 1981, ²1999; versión

Contextos, XXIII-XXIV/45-48, 2005-2006 (págs. 377-383). ISSN: 0212.6192

española de José M^a. Azáceta y García de Albéniz revisada y, en parte, reelaborada por el autor), págs. 108-112, 119, 124 (dentro del cap. v) y 137-139 (en el vi). Por lo demás, alguna vez, dentro de la generalidad de los planteamientos, aparecerán referencias a determinados aspectos que ya han sido presentados «monográficamente» en la entrega precedente (de ramificaciones varias).

SEGUNDA PARTE (2)

8. *Visión general*

1

- 1) Conmutación en el plano del contenido (sin sentido: ya lo sabemos).
- 2) Paralelismo entre cont. [contenido] y expr.[expresión] (verdad categorialm. [categorialmente] y en la lengua (posibilidades), pero en el hablar intervienen los entornos [compárese su «Determinación y entorno: dos problemas de una lingüística del hablar», 1955-1956, recogido en su libro *Teoría del lenguaje y lingüística general. Cinco estudios*, Gredos, Madrid, 1962,³1973, págs. 282-323]).
- 3) Categorías formales (red.[reducción] de las cat.[categorías] sem.[semánticas] a formales) que no tienen universalidad (son cat. interidiomáticas: cf. el «epíteto»).
- 4) La lengua como sist.[sistema] cerrado (no hay tal cosa; no se puede admitir la mutilación del objeto para estudiarlo).
- 5) Forma y sustancia (obj.[objetos] mat.[materiales] y cult.[culturales]; Hjelmslev reconoce que no se aplican a la lengua, sino sólo a convenciones (cf. *Stratification* [«La stratification du langage», 1954; «La estratificación del lenguaje», en *Ensayos lingüísticos* [I], versión de Elena Bombín Izquierdo y Félix Piñero Torre, Gredos, Madrid, 1972, págs. 47-89]; la sustancia definida como sust. [sustancia] formada: un juego de palabras (convención)).

2

Además, la glosemática ha heredado desde Saussure la tendencia a identificar el plano de la descripción con el plano de la teoría y a considerar las convenciones como realidades. La «teoría» glosemática es, en realidad, metodología de la descripción de las lenguas (se refiere al *cómo* y no al *qué*) y sus definiciones son simples descripciones o identificaciones de esquemas idiomáticos. Se podrá decir que trata de definiciones «formales». Ciertamente, pero 'de las cosas reales no hay que dar definiciones formales' y, por otra parte, ellas no definen lo que pretenden definir: un semantema no es, por ej., sustantivo porque se combina con tales

determinados morfemas, sino que, al contrario, se combina con tales morfemas porque se piensa con significado categorial sustantivo.

2a

En la convención de Coseriu, la utilización de lo que yo, en 1974, denominé «semicomillas» significa que se traslada una idea de otro autor —aquí, como en muchas otras ocasiones, estando plenamente de acuerdo con ella— con fidelidad conceptual, no necesariamente «al pie de la letra»; algo así como si la enunciación mereciese ser recordada universalmente en su esencia, como una verdad casi nemotécnica que funciona «muy instrumentalmente» de un modo transparente, fuera del espacio de cualquier aporía. Se trata, pues, de una formulación consagrada, «clásica», cercana, en su «contundencia semiológica», al irrefrenable «discurso repetido» coseriano. Por otra parte, no puedo ahora detenerme a investigar en cuántos lugares de la obra de Coseriu se recurre a formulaciones idénticas o parecidas, pero puede asegurarse que no nos hallamos frente a algo extraño en su pensamiento científico (véase, en esta misma serie, la entrega anterior, con referencias varias a hechos de esta naturaleza, a saber, en la línea de «de las cosas reales no hay que dar definiciones formales»).

3

Animé et inanimé, pág. 199 [«Animé et inanimé, personnel et non-personnel», 1956; en la versión española del volumen atrás, 1-5, citado, págs. 278-329] Hj. [Hjelmslev] se refiere a la glosemática (aunque no la nombre) como a «une théorie d'ensemble des configurations possibles de systèmes linguistiques» [en el último párrafo del artículo: «Y para poder reconocer la configuración intrínseca de la categoría del género en cada una de las lenguas es preciso, ya lo hemos dicho, estudiarla en relación con el «número, y hay que fundar la descripción sobre una teoría de conjunto de las configuraciones posibles de los sistemas lingüísticos, lo cual es un trabajo que ha sido emprendido, ciertamente, por la lingüística moderna, pero que aún no ha sido realizado»].

Es precisamente lo que *no hay* que hacer y que no cabe hacer con respecto a los obj.[objetos] históricos: las configuraciones posibles son las que efectivamente se dan (y que Hj. analiza a menudo muy agudam.[agudamente]). No se trata de establecer posibilidades (como en su teoría de los casos [La *catégorie des cas. Étude de grammaire générale*, 1935 la primera parte y 1937 la segunda; La *categoría de los casos. Estudio de gramática general*, versión de Félix Piñero Torre, Gredos, Madrid, 1978])[.] que se parecen mucho [los casos en su representación/descripción] a las situaciones dramáticas posibles y a otras abstracciones de este tipo. No hay una «teoría» de las configuraciones de los sist.[sistemas] lingüísticos, sino sólo una *descripción* de los mismos y una descr.[descripción] generalizada. Aquí Hj. se mueve en círculo vicioso, pues debe partir

de configuraciones reales (no inventa posibilidades, pero luego trata de transformarlas en «posibilidades» y aplicarlas a las configuraciones reales).

Es lo que sucede, por ej., con la «sílabas»[,] que tiene fundamento real (pero no general) y que, al transformarse en «posibilidad» general, ya no resulta aplicable [véase, de Hjelmslev, «The Syllable as a Structural Unit», 1939: «La sílaba como unidad estructural», en *Ensayos lingüísticos*, II (1973 en la edición original), Gredos, Madrid, 1987, págs. 330-339 (tr. de Alejandro Cánovas); en el mismo volumen, págs. 239-250, «La silabación en eslavo» («La syllabation en slave», 1937)].

La teoría de las «configuraciones» implica su *naturalidad* y su *definición*, pero no su *descripción*; su *universalidad*, pero no su *generalidad*.

4

La glosemática ha fijado su atención s. [sobre] la *estructura*, sobre las relaciones entre los elementos a los cuales pretende ignorar como tales. Ahora la estructura, la proyección sincrónica como tal, es inmóvil y sugiere la intemporalidad. La glosemática no puede plantear el problema de los cambios en la estructura porque no reconoce su provisionalidad y ni siquiera tiene interés por la realidad y multiformidad de la lengua. Lo que le interesa es un modelo atemporal de lengua, un «código». De aquí la no-distinción entre lengua y «código» [véase, no obstante, en etapa aún no glosemática (curso dado en 1934), el incitante volumen de Hjelmslev *Sistema lingüístico y cambio lingüístico* (traducido, desde la edición original en danés, 1972, por Berta Pallares de R. Arias), Gredos, Madrid, 1976].

5

No confundir el valor ling.[lingüístico] con otros valores que están fuera del hombre. El valor ling. está en la conciencia, no en la cosa que puede cambiarse por otra. Tampoco es «institución» la lengua.

6

Hjelmslev critica el realismo ingenuo que considera las cosas como «existentes»; pero no se trata de *cosas*, sino de abstracciones, de *objetos ideales*, que existen en el pensamiento. Por lo tanto, Hj. critica otra cosa y no lo que se propone criticar; y en este caso no es necesario reducir los obj. ideales a «funciones». Es rara esta crítica hecha por un lingüista que trata la lengua precisamente como cosa (para quien la considera como cosa es cierto que es un progreso reducirla a funciones; pero el p. [punto] de partida es precisamente la lengua como *cosa*, es decir, el realismo ingenuo). Lo que Hj. critica es *su propio punto de partida* (que es la l. [lengua] cosificada, considerada como *cosa*).

7

La ciencia de la lengua de de S. [De Saussure] y de Hjelmslev. [Hjelmslev] es cierta, no da una verdad construida por nosotros mismos, pero es la verdad de una ficción; ella se halla supeditada a la condición «si la lengua real es como la quiere de S.^u [De Saussure]» (y es aplicable sólo en la medida en que la lengua real coincide con [la visión de] de S. [De Saussure], en cuanto el mismo de S. [De Saussure] no pudo ignorar la realidad).

8

A propósito de Meillet y «hechos». Vale contra los conceptos abstractos, fuera de los hechos (como Hjelmslev); pero tampoco hay «hechos» sin conceptos: un error se sustituye con otro; no hay una verdad racional y otra verdad de los hechos. Hjelmslev, si deduce y *separa* el concepto de lengua, puede hablar del concepto de lengua, pero no de *la lengua*, que no es un concepto. ¿Qué es esta verdad, a la que no afectarían los hechos? Es la verdad de las convenciones y de las abstracciones.

8a

He transcrito en cursiva, aunque en la ficha de Coseriu no lo estaba (el propio significado del sintagma, con su relieve historiográfico y su colocación como inicio de un texto, hace innecesario, en un mero apunte, tal realce gráfico) el comienzo del segmento textual que precede. Me ha parecido conveniente arropar esa escueta, y hasta «enigmática», entrada en escena con alguna información, mínima, desde luego, para lo mucho que cabría aportar en este sentido para llegar a comprender plenamente el alcance del telegráfico rótulo con que se iniciaba el párrafo anterior... En primer lugar, quiero señalar que el nombre de Antoine Meillet (1866-1936) aparece con relativa frecuencia en el conjunto de la obra de Eugenio Coseriu (1921-2002), repartido entre sus múltiples trabajos de un modo equilibrado: sin una presencia avasalladora, pero rara vez ausente. En Louis Hjelmslev (1899-1965), en cambio, su presencia no es tan regular, tan sistemática, pero hay una obra —por cierto, de una importancia extraordinaria y, en mi opinión, difícilmente superable— en la que sí destaca, a saber: *Principios de gramática general* (1928 para la edición original en francés), Gredos, Madrid, 1976 (tr. de Félix Piñero Torre). Si nos detenemos en el «Índice de nombres propios», veremos que el autor que aparece mencionado en un número mayor de páginas es el también danés Otto Jespersen (1860-1943)=en 60 (había publicado en 1945 «Otto Jespersen. Nécrologie», recogido, págs. 62-80, en *Ensayos lingüísticos*, II —originalmente, 1973—, Gredos, Madrid, 1987; tr. de Alejandro Cánovas); le sigue Ferdinand de Saussure (1857-1913)=55; viene a continuación, Meillet=51; pero, en realidad, quedan prácticamente igualados Jespersen y Meillet, pues en algunas de las páginas en que aparece el autor francés (47, 82, 111, 148, 180, 229, 279, 282, 283 y 286) hay dos remites. En la bibliografía aparecen fichados (págs. 351-352) 14 trabajos de Jespersen y, págs. 355 y 363, 15 de Meillet (más otra obra, pág. 353, dirigida por él y A. Cohen). El estudio más citado del autor francés es el vol. I (el único aparecido antes de 1928) de *Linguistique historique et linguistique générale* (I, 1921: Champion, París; el t. II es de 1936; omito datos de reimpressiones, etc.). He revisado todas y cada una de las

páginas en las que se cita a Meillet y de ellas señalo las siguientes a manera de entorno del epígrafe *A propósito de Meillet y «hechos»*, lugares que, por otra parte, junto a alguno de los que enseguida mostraré, no dejan de poseer interés para nuestro párrafo 4 (estado de lengua, sincronía...): 229, 247, 280, 282 y 289. Y a continuación ya voy a citar, de otras páginas, segmentos textuales de la mencionada obra de Meillet (a través, como digo, de Hjelmslev y sin mencionar el dato de página en el volumen del estudioso francés) en los que se roza o se toca el asunto planteado por Coseriu.

8b

La ciencia de las categorías lingüísticas es una ciencia aún inexistente. A. Meillet lo ha dicho igualmente: «Queda aún por hacer un gran trabajo para ordenar los hechos lingüísticos desde el punto de vista de la lengua misma» ([pág.]47 y nota 93). || En cualquier otra ciencia es posible definir los hechos típicos de un modo que permite conocer la extensión exacta del hecho examinado y constatar la presencia o la ausencia de ese hecho en cualquier dominio que se considere: «El conocimiento del tipo general no dispensa, pues, jamás de una descripción precisa de cada hecho particular, pero proporciona el medio de situar cada particularidad en un conjunto» (112-113; remite, nota 267, a Meillet). || En último lugar, la existencia necesaria de sistemas concretos es sólo una consecuencia inmediata de la naturaleza del lenguaje. Sabido es que la constitución de los estados de lengua reposa sobre la necesidad de los hombres de entenderse entre ellos (243; remite, nota 71, a Meillet). || Una reserva análoga, aunque mucho menos importante, debe hacerse respecto de los *estados antiguos*, que han desaparecido en el curso de la historia, pero que están sin embargo históricamente atestiguados. Aquí, los materiales son hechos, no puras hipótesis. Pero esos estados tienen el inconveniente de que nos vemos constreñidos a operar sobre textos, y fácilmente ocurre que los textos escritos dan una idea falsa de las realidades (248; remite, nota 90, a Meillet). || Debe evitarse construir sobre un mismo plano la gramática de lenguas que son en realidad diferentes. Aun teniendo en cuenta todos los matices diferenciadores, hay que construir el plan general sobre los hechos particulares y no inversamente (279; remite, nota 164, a Meillet).

9

No hay ninguna razón para aceptar la hipótesis fundamental de Hjelmslev, puesto que ella no se deduce de la realidad de la lengua. La ling.[lingüística] no es geometría de construcción arbitraria, sus conceptos no son como los de la matemática. Cualquier construcción s.[sobre] la base de una hipótesis tendrá validez sólo con respecto a la hipótesis misma (y no con respecto a la realidad). Rechazada la hipótesis (como inadecuada), se rechaza toda la construcción. Pero ¿por qué adoptar hipótesis inadecuadas? ¿Como simple ejercicio?

10

A H. [Hjelmslev] antes que negarlo hay que digerirlo y esto no es nada fácil. C. [Compárese] la tendencia de rechazar o negar lo que no se quiere (o no se logra) entender. Este tipo de negación es independ. [independiente] de cómo se vista,

confesión de ignorancia y de impotencia: insatisfacción consigo mismo que se transforma en insatisfacción con respecto al objeto. La verdadera negación es superación, es decir, hegelianamente, conservación. Hjelmslev no puede ser negado (superado) sin ser *conservado*. La importancia de Hjelmslev no plenamente reconocida: debe ser negado, pero para ir más allá, no para quedarse más acá [soberbia idea magistralmente llevada a la práctica por Coseriu, en lo que, entre otros, a Hjelmslev se refiere, tanto en «Sistema, norma y habla», 1952, como en «Forma y sustancia en los sonidos del lenguaje», 1954, ambos recogidos en la obra atrás, 1-2, mencionada].

(continuará)